



SOCIEDAD VENEZOLANA DE ODONTOPEDIATRÍA

# IX CONGRESO VENEZOLANO DE ODONTOPEDIATRÍA



Club-Puerto Azul .c  
11021141-0

**CLUB PUERTO AZUL • VENEZUELA**  
del 25 al 27 de ABRIL DE 2017

## REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS CIENTÍFICOS EN LA MODALIDAD TEMA LIBRE EN EL ENCUENTRO DE POSTGRADOS

### COMISIÓN ORGANIZADORA

Dra. María Gabriela Martínez - Presidente  
Dra. Eva Pimentel- Secretaria  
Dra. A. Carolina Medina -Tesorera  
Dra. Claudia Rojas - Presidente Capítulo Central  
Dr. Antonio Giusti – Presidente Capítulo Oriental  
Dra. Leisy Fong – Presiente Capítulo Occidental

### JUNTA DIRECTIVA SVOP

Dra. Jacqueline Pascuzzo - Presidente  
Dra. Gisela Velásquez - Secretaria General  
Dra. A. Carolina Medina - Secretaria de Finanzas  
Dra. Anadinin Aimé - Secretaria de Capacitación  
Dra. María Gabriela Martínez - Secretaria de Relaciones Públicas



**CLUB PUERTO AZUL • VENEZUELA**  
del 25 al 27 de ABRIL DE 2017

# REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS CIENTÍFICOS EN LA MODALIDAD TEMA LIBRE EN EL ENCUENTRO DE POSTGRADOS

SOCIEDAD VENEZOLANA DE ODONTOPEDIATRÍA

La modalidad elegida para la presentación de trabajos científicos en el marco del ENCUENTRO DE POSTGRADOS del IX Congreso Venezolano de Odontopediatría será en forma de Tema Libre exclusivamente. Las solicitudes para la aceptación de los trabajos científicos se recibirán a través de la Comisión Organizadora. Serán aceptados los que se ajusten al presente reglamento. Los trabajos científicos deberán ser originales e inéditos. No se aceptarán trabajos publicados en revistas especializadas nacionales o extranjeras ni en medios electrónicos. El autor presentador de cada trabajo deberá estar inscrito en el evento al momento de solicitar la aceptación del trabajo científico. Un autor puede presentar un máximo de un (1) trabajos como autor principal.

## SOLICITUD DE ACEPTACIÓN DE TEMA LIBRE PARA EL ENCUENTRO DE POSTGRADOS

La fecha límite para la presentación de la solicitud de aceptación de los trabajos científicos será hasta el **30 de marzo de 2016**.

La solicitud para la aceptación de un trabajo científico debe constar de las siguientes características:

**Título** Se escribirá en mayúsculas, deberá ser conciso (no más de quince palabras), claro y explicativo del contenido del trabajo.

**Autor (es):** El o los autores escribirán sus apellidos en minúscula, excepto la primera letra; sólo se escribirá la inicial de los nombres. El número máximo de autores será de cinco (5). El autor principal se citará primero y los demás en orden de relevancia, subrayando el nombre del autor que presenta. Se debe identificar la dirección completa, el teléfono y e-mail del autor principal.

**Institución:** La institución será aquella a la que pertenecen los autores y en la que se realizó el trabajo.

**Resumen:** El resumen será escrito en doscientas (250) palabras que incluirán, de acuerdo al tipo de trabajo, una sinopsis de cada una de sus partes.

**Palabras claves:** Hasta un máximo de cinco (5), según las el índice de descriptores para ciencias de la salud DeCS <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

La solicitud de aceptación de los trabajos científicos se deberá enviar para su registro y arbitraje a través de la plataforma electrónica. El autor del trabajo recibirá por correo electrónico una notificación de la recepción del trabajo.

La selección del material propuesto para la aceptación de los trabajos se basará en los siguientes criterios generales: solidez científica, originalidad, actualidad, pertinencia y acatamiento de las normas de ética en lo que se refiere a experimentación con seres humanos y animales.

## TIPOS DE TRABAJOS ACEPTADOS PARA SU PRESENTACIÓN EN ESTE EVENTO

**Casos clínicos:** Deberá incluir resumen, introducción, antecedentes, descripción del caso (aspectos clínicos, radiográficos, histopatológicos y de laboratorio, según lo requiera el caso en particular), el diagnóstico, el plan de tratamiento y las conclusiones, destacando el aporte y la relevancia del caso. La ejecución del tratamiento, los resultados y el seguimiento del mismo se presentarán cuando así lo permita el caso que se presenta.

Las áreas de la Odontopediatría que se consideran serán:

- Odontología Materno-Infantil
- Prevención/ Cariología
- Crecimiento y Desarrollo/Ortodoncia
- Epidemiología/Salud Pública
- Materiales Dentales/Restauradora
- Manejo del comportamiento
- Anomalías Dentales
- Traumatología Dentofacial
- Endodoncia/Biología Pulpar
- Patología Oral/Cirugía Oral
- Pacientes con necesidades especiales en salud.

## NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DEL CASO CLÍNICO

Se aceptarán para la presentación de un Caso Clínico, utilizando Power Point. La duración de la presentación es 10 minutos.

La Comisión Organizadora asignará un número que identificará el Tema Libre y el horario que corresponde para su exposición.



CLUB PUERTO AZUL • VENEZUELA  
del 25 al 27 de ABRIL DE 2017